

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SANTA MARTA
SALA CIVIL - FAMILIA

AVISO DE CITACIÓN A SALA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020, y demás acuerdos que regulan el trabajo en casa, la suscrita Magistrada de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Santa Marta, cita a sesión virtual a los doctores Alberto Rodríguez Akle y Tulia Cristina Rojas Asmar, para el día tres (3) de febrero de 2021, a las 2:15 p.m., a fin de discutir el proyecto elaborado dentro del siguiente asunto:

1. 47.001.22.13.000.2021.00011.00 Acción de tutela incoada por Daniela Paredes Rozo, quien manifiesta actuar en calidad de apoderada judicial de Ana María Barrios Pacheco, Eduardo Fontalvo, José Luis Liñan, Nicolás Narvárez y Pablo Hernández Mancilla, contra la Oficina Judicial de Santa Marta, Magdalena, y el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Bogotá.

Santa Marta, 3 de febrero de 2021.

La Magistrada

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Martha Mercado'.

MARTHA ISABEL MERCADO RODRÍGUEZ